

**Programa de Financiamiento para Pequeños Productores
Anexo E Requisitos Personas Físicas
Crédito Simple y Crédito en Cuenta Corriente**

Créditos con Paquete Tecnológico
Solicitud de Crédito para Programa de Pequeño Productor con RFC y homoclave*
<p>Autorización firmada para consultar al solicitante ante las Sociedades de Información Crediticia (Formato RG-PDN-PRO-001-003), La(s) persona(s) a consultar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante, • En grupos informales cada integrante (solicitante) deberá requisitar y firmar un formato de autorización independiente para cada uno de ellos.
<p>Identificación oficial vigente con fotografía y firma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Credencial de elector (IFE o INE), • Pasaporte, • Cartilla del Servicio Militar Nacional • Cédula Profesional • Para personas físicas extranjeras inmigrantes o inmigrados, documento que acredite su estancia legal en el país, Forma FM2 o Tarjeta de Residente Temporal con permiso para realizar actividades remuneradas o Tarjeta de Residente Permanente o Certificado de Matrícula Consular.
<p>Clave Única de Registro de Población (CURP). En caso de no contar con ella, al presentar su acta de nacimiento la Financiera podrá efectuar su trámite de registro (persona mexicana).</p>
<p>Comprobante de domicilio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Credencial de elector IFE o INE vigente, el nombre y el domicilio que aparezca en la identificación deberá coincidir con el nombre registrado en la solicitud. • Constancia de vecindad, • Recibo de pago de consumo de agua, de impuesto predial, energía eléctrica, teléfono (fijo o móvil), gas natural, estado de cuenta bancario (con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de la presentación de la solicitud) • Contrato de arrendamiento del inmueble en el que el cliente tenga su domicilio vigente debidamente registrado ante la autoridad fiscal competente
<p>Documentación que acredite la propiedad/posesión del lugar donde se realizará la inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de propiedad, • Escritura pública, • Certificado parcelario, • Contrato de arrendamiento, • Contrato de aparcería agrícola, • Usufructo, contrato para uso de tierra y agua que expiden los ejidos o acta de asamblea en la que conste la propiedad o usufructo de tierras, entre otros.
<p>Cédula de identificación fiscal (para Personas Físicas con actividad empresarial). En caso de ser extranjero con calidad de inmigrado o inmigrante, número de identificación fiscal y/o equivalente así como el país o países que lo asignaron.</p>
<p>Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), en caso de que el solicitante cuente con ella.</p>
<p>Cuando el solicitante actúa por cuenta de un tercero se le solicitará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente con fotografía y firma • Poder o carta Poder con la que acredita su personalidad • Comprobante de domicilio

<ul style="list-style-type: none">• CURP
Información de las garantías de bienes muebles o inmuebles, acreditar la propiedad y avalúo
En su caso: <ul style="list-style-type: none">• Acta de matrimonio del solicitante, obligado solidario o garante Persona Física cuando cuente con éste• Permisos, licencias y/o concesiones vigentes para operar la unidad de producción
Para las personas físicas extranjeras que no tienen calidad de inmigrante o inmigrado se deberá recabar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none">• Pasaporte• Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración que acredite su internación o legal estancia en el país cuando cuente con éste• Comprobante de domicilio del lugar de su residencia

*El RFC con homoclave sólo es obligatorio en caso de Persona Física con actividad empresarial.

Si la persona física o moral solicitante es catalogada como Cliente de Alto Riesgo y/o Persona Políticamente Expuesta deberá proporcionar la información adicional que se le requiera en los términos del Compendio de Políticas y Procedimientos para Prevenir, Detectar y Reportar Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo.

Los avales, obligados solidarios, coacreditados, garantes hipotecarios y/o prendarios, propietarios Reales y apoderados o representantes legales del cliente deberán entregar la siguiente documentación:

Personas Físicas

- a) Nacionalidad Mexicana o Extranjera con calidad de inmigrante o inmigrado
 - Identificación oficial vigente con fotografía y firma
 - Constancia de la CURP
 - En caso de ser extranjero inmigrado o inmigrante el folio o número de identificación que presente el cliente como identificación oficial y documento que acredite la legal estancia en el país (Formas FM2 o Tarjeta de Residente Temporal con permiso para realizar actividades remuneradas o Tarjeta de Residente Permanente o Certificado de Matrícula Consular)
 - Cédula de identificación fiscal (cuando cuente con ella). En caso de ser extranjero con calidad de inmigrado o inmigrante, número de identificación fiscal y/o equivalente así como el país o países que lo asignaron
 - Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), cuando cuente con ella
 - Comprobante de domicilio
 - Poder o Carta Poder en caso de que el cliente manifieste que acude por cuenta de otra persona física mexicana
- b) Nacionalidad Extranjera que no tiene calidad de inmigrante o inmigrado
 - Pasaporte
 - Documento oficial expedido por el Instituto Nacional de Migración (cuando cuente con ella)
 - Comprobante de domicilio del lugar de su residencia

Los avales, obligados solidarios, coacreditados, garantes hipotecarios y/o prendarios y propietarios Reales del cliente deberán entregar la siguiente documentación:

Personas Morales

- a) Nacionalidad Mexicana

- Testimonio o copia certificada del instrumento público con el cual se acredite la legal existencia de la persona moral, en el cual deberá constar que se encuentra debidamente inscrito en el registro público correspondiente; o de cualquier instrumento en los que consten los datos de su constitución e inscripción; o bien cualquier documento que acredite fehacientemente su legal existencia
 - Cédula de identificación fiscal y, en su caso, documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal y/o equivalente por autoridad competente.
 - Constancia de la Firma Electrónica Avanzada (cuando cuente con ella)
 - Comprobante de domicilio
 - Testimonio o copia certificada del instrumento en el cual conste el otorgamiento de facultades de representación en favor de la persona que acuda en nombre del Cliente
- b) Nacionalidad Extranjera
- Documento que compruebe fehacientemente su legal existencia debidamente legalizado o apostillado
 - información que permita conocer su estructura accionaria o partes sociales, en caso de que no conste en el testimonio o copia certificada del instrumento público con el cual se acredite la legal existencia de la persona moral debidamente legalizado o apostillado
 - Documento en el que conste la asignación del número de identificación fiscal y/o equivalente expedida por autoridad competente
 - Comprobante de domicilio
 - Testimonio o copia certificada del instrumento que contenga los poderes del (los) representante(s) legal(es), expedido por fedatario público debidamente legalizado o apostillado, cuando no estén contenidos en el documento que compruebe fehacientemente la legal existencia de la persona moral debidamente legalizado o apostillado

Créditos sin Paquete Tecnológico

En caso de no contar con Paquete Tecnológico, adicional a lo anterior, deberá presentar:

- Estado de Ingresos y Egresos o Estados Financieros del último ciclo.
 - Podrá ser elaborado por el Ejecutivo de Financiamiento Rural o por el solicitante y deberá firmarse por cada solicitante
 - En grupos informales solamente se requiere el “Plan de Negocios (Proyecto de Inversión)”
- Plan de Negocios (Proyecto de Inversión) y Flujos de Efectivo
 - Cuando el solicitante no cuente con éste la Agencia puede obtener el archivo “Formato de Información Cualitativa de Proyecto de Inversión” para la elaboración tanto del “Estado de Ingresos y Egresos” como del “Plan de Negocios (Proyecto de Inversión)”.